

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. FELIPE J. SICILIA ALFÉREZ y D<sup>a</sup>. MICAELA NAVARRO GARZÓN, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

**En diciembre de 2014 los sindicatos UGT y CC.OO., las patronales CEOE, Cepyme y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social firmaron el Plan de Activación de Empleo cuyo plazo de ejecución termina en abril de 2016 ¿Cuál es el número de beneficiarios/as de la provincia de Jaén que tendrán derecho reconocido a percibir la prestación una vez finalizado el Plan a fecha 1 de septiembre de 2016?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de noviembre de 2016

  
EL DIPUTADO  
FELIPE J. SICILIA ALFÉREZ

  
LA DIPUTADA  
MICAELA NAVARRO GARZÓN

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
76/52-ESS-lrm-37  
